

COMISIÓN NACIONAL DE GUIADO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05-2019

Acta de la Sesión Extraordinaria Número 05-2019, celebrada por Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR), el día jueves 11 de julio de 2019, a partir de las 13:00 horas, en la sala de del ICT, con la asistencia de los señores:

PRESENTES:

Instituto Costarricense De Turismo (ICT):

Sr. Gustavo Alvarado Chaves, **Presidente, quien preside**

Sr. Pablo Valverde Madrigal

Y la Sra. Mary Ann Astúa Mora, Secretaria

Federación Nacional De Asociaciones De Guías De Turismo (FE.N.A.GUI.TUR)

Idannia Urbina

Instituto Nacional De Aprendizaje (I.N.A.)

Sr. Eduardo Araya Bolaños

Asociación Costarricense De Operadores De Turismo (A.C.O.T.)

Sra. Silvia Lobo Romero

Sra. Hannia cordero Román

Cámara Nacional De Turismo (CANATUR):

Sra. Johana Argüello Valverde

Asociación Costarricense De Guías De Turismo (A.CO.GUI.TUR)

Sr. Mario Fernández Fernández

AUSENTES:

Federación Nacional De Asociaciones De Guías De Turismo (FE.N.A.GUI.TUR)

Sr. Luis Diego Madrigal

ARTÍCULO ÚNICO:

I. Juramentación del señor Mario Fernández Fernández

Se procede por parte del señor Gustavo Alvarado a hacer la juramentación del señor Mario Fernández Fernández, quien asume como propietario en sustitución del señor Christian Mata Bonilla, quien renunció.

II. Exposición sobre documento borrador del Plan Estratégico

En cumplimiento del acuerdo tomado en sesión N° 03-2019, de fecha 25 de abril, procede a exponer su análisis y recomendaciones la Sub Comisión nombrada para dicho fin, conformada por el INA,

ACOT Y CANATUR en torno al borrador de propuesta del Plan Estratégico elaborado y propuesto por FENAGUITUR. Indica doña Sylvia Lobo que procedieron a hacer un Plan Estratégico por misión, visión, y tomando elementos de lo propuesto a su vez por Fenaguitur, básicamente con los objetivos que a su vez van a estar ligados con cada una de las responsabilidades de la Comisión.

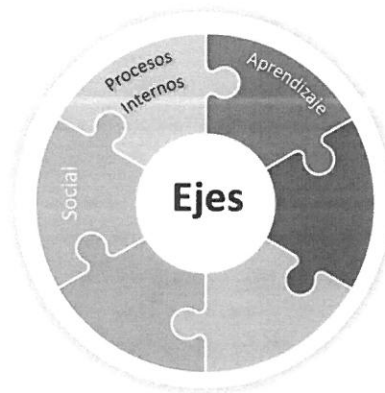
El señor Eduardo Araya procede con la presentación, menciona que, tomaron como base el plan estratégico elaborado por don Luis Diego Madrigal haciendo una propuesta. Señala que se tomaron diez o nueve actividades de CONAGUITUR y con base en ello se delimitaron las áreas de acción para establecer el Plan Estratégico de la Comisión Nl. De Guías de Turismo.

Plan de Acción y sus objetivos:

Plan de Acción

Objetivos

- 3. Evaluar programas de capacitación.
- 4. Coordinar la clasificación de guías vs programas y disciplinas.
- 6. Gestionar acciones legales ante autoridades competentes.
- 7. Recibir y tramitar denuncias.



- 2. Evaluar y otorgar reconocimientos académicos.

- 1. Coordinar con instituciones oficiales de educación técnica la formación profesional de los guías.
- 5. Reconocer y avalar los programas y cursos de guías de turismo.
- 8. Crear convenios, programas y proyectos.
- 9. Establecer programas de calidad para los guías.

Asimismo, menciona con respecto a cada objetivo sus actividades, propuestas claves, propuestas de valor, relaciones cliente y segmentos clientes.

La señora Idannia Urbina opina que esta nueva propuesta de plan carece del tema de fiscalización y regulación que es una de las funciones de la CONAGUITUR; que casi la totalidad del plan es un esbozo de pensamiento estratégico responsabilidad del INA y no de CONAGUITUR y que el cien por ciento de lo que se sugiere ya estaba ampliado y mejor presentado en el Plan Estratégico de FENAGUITUR. Considera que CONAGUITUR no hace el trabajo que corresponde al INA y si así fuera para que tener al INA en la COMISION. Señala que casi la totalidad de lo ofrecido en ese pensamiento estratégico ya tiene aplicación jurídica y no aporta nada nuevo a lo ya dispuesto. Que existen enormes vacíos en temas de importancia jurídica para el guiado e indica que el señor Luis Diego Madrigal enviará sus comentarios por escrito a Don Gustavo Alvarado.

El señor Gustavo Alvarado les consulta si consideran que ¿algún tema en específico no está incorporado o deba incorporarse? ¿o, qué nos les parece deba estar en ese plan? Se lo hagan saber.

Luego de algunas intervenciones, comentarios y en vista de las diferencias emitidas por parte de los diferentes sectores respecto al tema, el señor Gustavo Alvarado ofrece buscar una posición intermedia en ocasión de las dos propuestas hechas sobre el Plan Estratégico; preparar un documento que les será remitido el primero de agosto, de previo a la próxima sesión. Ofrece realizar una presentación digital para posteriormente someter a votación y así proceder a su respectiva aprobación.

Al respecto,

SE ACUERDA: A) Dar por recibida la presentación y por ejecutado el acuerdo tomado en la sesión N° 03-2019, de fecha 25 de abril elaborado por la Sub Comisión integrada por ACOT, INA Y CANATUR. en torno al análisis y recomendaciones sobre la propuesta de: Plan Estratégico para CONAGUITUR.

B) Quedar a la espera de la remisión de la nueva propuesta el día 01 de agosto, así como de la presentación digital del documento ofrecido por el señor Gustavo Alvarado sobre Plan Estratégico CONAGUITUR para el 08 de agosto de 2019.

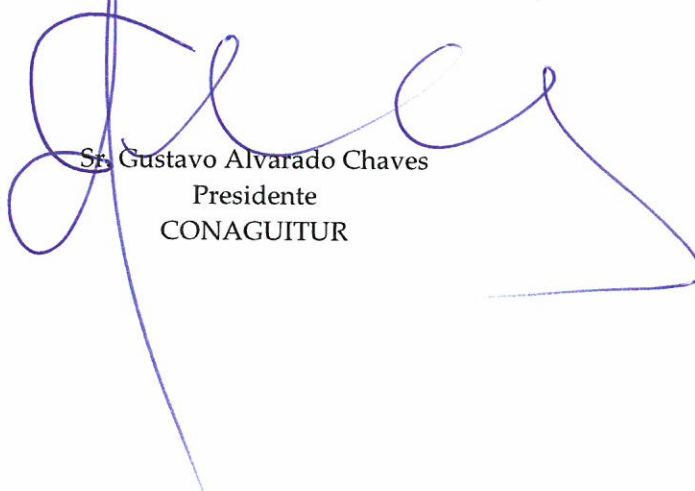
III. Próxima sesión de la Comisión.

El señor Gustavo Alvarado sugiere que, en vista de que la fecha de la próxima reunión es el día 25 de julio y es feriado, propone llevarla a cabo el día 08 de agosto de 2019.

Al respecto,

SE ACUERDA: Por decisión unánime, trasladar la sesión ordinaria, para el día jueves 08 de agosto de 2019, a las 12 medio día, en la sala de sesiones del ICT.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14:38 HORAS, DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2019.



Sr. Gustavo Alvarado Chaves
Presidente
CONAGUITUR

